I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001076

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 09 JUL 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/00038/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°500/1022/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°24/2024 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación; los Decretos Exentos N°202/2058/2023 y N°202/2068/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2058/2023 se aprobó las Orientaciones Globales de la Municipalidad de Cerrillos año 2024.

Que, por Decreto Exento N°202/2068/2023 se aprobó el Presupuesto Municipal año 2024.

EL Programa SENDA Previene es el organismo que impulsa e implementa las iniciativas de prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel local, gracias a un convenio entre SENDA y el municipio de tu comuna.

El Programa SENDA Previene promueve vínculos con los principales actores y organizaciones de la comunidad para enfrentar el uso de drogas en los territorios, trabajando temáticas comunitarias de salud, familiares, educativas y laborales.

En la comunidad generando vínculos con organizaciones, juntas de vecinos, actores comunales, realizando prevención comunitaria, fortaleciendo factores protectores y promoviendo la participación activa de la comunidad

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa **"SENDA PREVIENE MUNICIPAL 2024"**, cuyo objetivo general es fortalecer la promoción, prevención, para abordar el consumo de drogas y alcohol a nivel local del Programa SENDA Previene, ejecutado en Convenio con la Municipalidad de Cerrillos y por objetivos específicos, fomentar la participación del Programa Senda Previene en el territorio, a nivel local, sensibilizando e informando a la comunidad en los riesgos asociados al consumo de Drogas y Alcohol.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001076

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

2. La unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Desarrollo Social.

3.Las actividades del programa serán las que se señalan a continuación:

Objetivos Específicos	**Actividades**	**Metas o productos esperados / Nº de Personas**	**Medio de verificación / Indicador cuantificable**
Fomentar la participación del Programa Senda Previene en el territorio, a nivel local, sensibilizando e informando a la comunidad en los riesgos asociados al consumo de Drogas y Alcohol.	- Ferias de servicios.	Participar en ferias de Servicios Comunales en diversos sectores de la comuna	-Fotografías
	Recreos Preventivos	9 establecimientos educacionales, en el Mes de Junio realicen recreos Preventivos (en conjunto con las redes comunales) fomentando, fortaleciendo factores protectores	-fotografías -Acta con establecimientos educacionales
	- Reuniones informativas, charlas	Participación en charlas, reuniones en juntas de vecinos	-Fotografías -Listados de asistencia

4. Autorizase las contrataciones a honorarios de las siguientes personas, para cumplir las funciones en los periodos que se indican y percibirán las remuneraciones que en cada caso se señalan:

	Profesional de Apoyo SENDA Previene
Nombre	Lina Isabel Muñoz Brisso
Rut	[redacted]
Duración contrato	01 de Junio al 31 de diciembre 2024
Monto mensual	$63.724
Monto Total	$446.068
FUNCIONES	Apoyar en el desarrollo de la gestión local a través de ferias de servicios desplegados en el territorio, promoviendo el buen uso del tiempo libre, informando y sensibilizando a las comunidades en temáticas asociadas al consumo de alcohol y drogas en la comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001076

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

	Apoyar en la participación de reuniones con la redes comunales, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con la planificación 2024

	Profesional Trabajadora Social Programa PrePara2
Nombre	Roxana del Pilar Sandoval Tapia
Rut	[redacted]
Duración contrato	01 de Junio al 31 de diciembre de 2024
Monto mensual	$63.724
Monto Total	$446.068
FUNCIONES	Apoyar en el desarrollo de la gestión local a través de ferias de servicios desplegados en el territorio, promoviendo el buen uso del tiempo libre, informando y sensibilizando a las comunidades en temáticas asociadas al consumo de alcohol y drogas en la comuna. Apoyar en la participación de reuniones con la redes comunales, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con la planificación 2024.

	Profesional Psicóloga Programa PrePara2
Nombre	Nairuska Roxana Vásquez Gil
Rut	[redacted]
Duración contrato	01 de Junio al 31 de diciembre de 2024
Monto mensual	$63.724
Monto Total	$446.068
FUNCIONES	Apoyar en el desarrollo de la gestión local a través de ferias de servicios desplegados en el territorio, promoviendo el buen uso del tiempo libre, informando y sensibilizando a las comunidades en temáticas asociadas al consumo de alcohol y drogas en la comuna. Apoyar en la participación de reuniones con la redes comunales, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con la planificación 2024

	Profesional Trabajadora Social Programa PrePara2
Nombre	Macarena Andrea Santa María Muñoz
Rut	[redacted]
Duración contrato	01 de Junio al 31 de diciembre de 2024
Monto mensual	$63.724
Monto Total	$446.068
FUNCIONES	Apoyar en el desarrollo de la gestión local a través de ferias de servicios desplegados en el territorio, promoviendo el buen uso del tiempo libre, informando y sensibilizando a las comunidades en temáticas asociadas al consumo de alcohol y drogas en la comuna. Apoyar en la participación de reuniones con la redes comunales, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con la planificación 2024.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001076

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

	Profesional Psicóloga Programa PrePara2
Nombre	Fernanda Solange Alexandra Román Barrios
Rut	[redacted]
Duración contrato	01 de Junio al 31 de diciembre de 2024
Monto mensual	$63.724
Monto Total	$446.068
FUNCIONES	Apoyar en el desarrollo de la gestión local a través de ferias de servicios desplegados en el territorio, promoviendo el buen uso del tiempo libre, informando y sensibilizando a las comunidades en temáticas asociadas al consumo de alcohol y drogas en la comuna. Apoyar en la participación de reuniones con la redes comunales, fomentando el trabajo intersectorial para el abordaje integral de la prevención del consumo de drogas y alcohol, en concordancia con la planificación 2024.

	Coordinadora SENDA Previene
Nombre	Mabel Alejandra Páez Lecourt
Rut	[redacted]
Duración contrato	01 de Julio al 31 de diciembre de 2024
Monto mensual	$146.748
Monto Total	$880.488
FUNCIONES	Apoyar en el desarrollo de la gestión local a través de ferias de servicios desplegados en el territorio, promoviendo el buen uso del tiempo libre, informando y sensibilizando a las comunidades en temáticas asociadas al consumo de alcohol y drogas en la comuna. Gestionar reuniones con actores municipales de áreas que resulten estratégicas para el cumplimiento de objetivos, fomentando el trabajo intersectorial mancomunado de Prevención en el territorio. Generar campañas comunicacionales que permitan informar y sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas al consumo de alcohol y de otras drogas en la comuna

4.1. El Departamento de Personal elaborará los Contratos a Honorarios respectivos.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001076

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

5. El costo total del programa asciende a la suma de **$3.110.828.-** (tres millones ciento diez ochocientos veintiocho pesos), cuyo gasto se imputará a la cuenta 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/TGT/aaa.**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Depto. de Personal
DIDECO
Página Web.